



## Concejo Municipal de Puerto Montt Aprueba Comodato de Terrenos para Tres Organizaciones Sociales

### Descripción

El Concejo Municipal de Puerto Montt aprobó la entrega de terrenos en comodato a tres importantes organizaciones sociales de la comuna, lo que permitirá a estas entidades construir sedes y desplegar diversas iniciativas en beneficio de sus comunidades.

Las organizaciones beneficiadas son la **Unión Territorial de Adultos Mayores de Alerce (Utama)**, la agrupación de **Feriantes de Alerce Histórico** y la **Junta de Vecinos Santuario de La Laguna**.

### Impacto en la Comunidad

Los espacios cedidos serán utilizados para promover iniciativas de **salud, emprendimiento, vida comunitaria** y venta de productos, a través de la construcción de sedes sociales, canchas deportivas, y la realización de talleres y operativos.

**Leticia Peña**, presidenta de la Unión Territorial de Adultos Mayores de Alerce (Utama), celebró la decisión de los ediles, destacando el acceso a beneficios para sus miembros.

“Permite que los adultos mayores de Alerce accedamos a iniciativas relacionadas con salud, talleres y operativos. Con actividades recreativas como juntarnos y divertirnos”, comentó Peña.

**Claudia Sotomayor**, presidenta de la agrupación Feriantes de Alerce Histórico, resaltó que la aprobación posibilita la recuperación de un espacio para el trabajo de sus socias.

“Beneficiari a 10 locales que están funcionando! estamos muy contentos porque hoy día terminamos una etapa de varios años gracias a la recuperación de un espacio que estaba tomado”, relató Sotomayor, cuya agrupación está conformada por 16 mujeres dueñas de casa que venden sus productos.

En tanto, **María Leiva**, presidenta de la Junta de Vecinos Santuario de La Laguna, enfatizó la necesidad que tenían de contar con un lugar propio para desarrollar actividades comunitarias.

Valle Volcanes y Santuario de La Laguna no tienen sede. Creemos que es importante para brindar más acceso a la salud, deporte y apoyar a los emprendedores. Tenemos que recurrir a casas particulares y a plazas», puntualizó Leiva.

## Detalles de los Terrenos Asignados

La Municipalidad de Puerto Montt detalló la superficie de los terrenos que serán administrados por las organizaciones:

- **Unión Territorial de Adultos Mayores de Alerce (Utama):** Recibirá un terreno de **628 m<sup>2</sup>** para la edificación de una sede social. Este espacio, que será administrado por la Delegación Territorial de Alerce, se destinará a talleres, capacitaciones, conversatorios y operativos de salud.
- **Agrupación Feriantes de Alerce Histórico:** Dispondrá de **1.200 m<sup>2</sup>** en calle Víctor Domingo Silva.
- **Junta de Vecinos Santuario de La Laguna:** Contará con un terreno de **4.109 m<sup>2</sup>** destinado al emplazamiento de su sede vecinal y una cancha deportiva.

## Categoría

1. Local
2. Noticias
3. Puerto Montt

## Fecha de creación

2025/12/10

## Autor

hernanosses